

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DEL AÑO 2024.

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 10 horas con 08 minutos del día viernes 12 de enero de 2024, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito en Paseo Niños Héroe número 352, Colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la cual fueron previamente convocados sus integrantes.

---Consejero Presidente: "Muy buenos días integrantes de este Consejo General, siendo las 10 horas con 08 minutos del día viernes 12 de enero de 2024; conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento además en el artículos 8 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la sesión ordinaria convocada para esta fecha, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo sea tan amable de verificar si existe quórum legal, para llevar a cabo esta sesión".

---Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias buenos días a todas y todos, a efecto de verificar que existe quórum legal procederé a tomar lista de asistencia del Consejo General. Consejero Presidente Lic. Arturo Fajardo Mejía, Consejeras y Consejeros Electorales, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermúdez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Dr. Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López Del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, representantes de partidos políticos: Partido Acción Nacional, Lic. Edgardo Burgos Marentes; Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Mora León; Partido de la Revolución Democrática, Lic. Ángel Guadalupe Duran Benítez; Partido del Trabajo, Lic. Moncerrat López López; Partido Verde Ecologista de México, Lic. Rebeca Alejandra Uriarte Ordoñez; Partido Movimiento Ciudadano, Lic. César Iván Rojo García; Partido Sinaloense, M.C. Gabriel Borbón Contreras; Partido Morena, Lic. Edgar Solís Gallardo; Partido Encuentro Solidario Sinaloa, LIC. Néstor Castro Valenzuela. Consejero Presidente, hago constar que se cuenta con la presencia de la totalidad de las Consejeras y Consejeros Electorales y la totalidad de los nueve representantes de partidos políticos, por lo que existe quórum legal para la realización de esta sesión".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, existiendo quórum legal se declara instalada esta sesión, antes de dar lectura al orden del y siendo la primera vez que se incorporan al pleno de este Consejo General, los representantes de los Partidos Movimiento Ciudadano y Encuentro Solidario Sinaloa corresponde que rinda la protesta de ley, por lo que les pido sean tan amables de ponerse de pie, ciudadanos César Iván Rojo García y ciudadano Néstor Castro Valenzuela en su calidad de representantes del Partido Movimiento Ciudadano y del Partido Encuentro Solidario Sinaloa respectivamente ¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y las disposiciones que de ellas

emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante que les ha sido conferido?”.

---Licenciado César Iván Rojo García, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano y el Licenciado Néstor Castro Valenzuela representante suplente del Partido Encuentro Solidario Sinaloa, responden: “Sí, protesto”.

---Consejero Presidente: “Si no lo hicieren así, que el pueblo de Sinaloa se los demande, muchas gracias y bienvenidos al pleno de este Consejo General, Secretario Ejecutivo proceda a dar lectura del orden del día que se propone para esta sesión ordinaria.”

---Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias Consejero Presidente, a continuación les presento el orden del día que se somete a su consideración: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Informe Anual de resultados de gestión del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, Correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2023; Tercero.- Informe que rinde el Órgano de Atención y Seguimiento y Enlace del Servicio Profesional Electoral de las Actividades Realizadas para el Otorgamiento de los Incentivos Correspondientes al Ejercicio 2022, a Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa; Cuarto.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, Mediante el cual se Aprueba la Conformación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de este Instituto para el Ejercicio 2024; Quinto.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se Aprueban los Diseños, Modelos y Especificaciones Técnicas de la Documentación Electoral sin Emblemas y Materiales Electorales que se Utilizarán en el Proceso Electoral Local 2023-2024; Sexto.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se Actualizan los Montos del Financiamiento Público para el Sostenimiento de Actividades Ordinarias Permanentes, Gastos de Campaña y Actividades Específicas de los Partidos Políticos para el Ejercicio 2024; Séptimo Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el cual se Determinan los Topes de Gastos de Campaña para las Elecciones a Diputaciones e Integrantes de Ayuntamientos para el Proceso Electoral Local 2023-2024; Octavo.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el cual se Designan las Presidencias y Consejerías Electorales que integrarán los Veinticuatro Consejos Distritales y los Catorce Consejos Municipales Electorales que Funcionarán Durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, así como el Ajuste a los Plazos para su Instalación que Establece la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa; Noveno.- Asuntos Generales; Decimo.- Clausura. Es cuanto Consejero Presidente”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, está a su consideración el orden del día que se propone para esta sesión ordinaria, si alguien desea intervenir no habiendo intervenciones Secretario Ejecutivo someta a votación por favor”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión ordinaria.

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, tratándose de una sesión ordinaria aquí correspondería consultar si desean tratar algún asunto en el punto de asuntos generales, no habiendo intervenciones continúe por favor con el desarrollo de la sesión".

---Secretario Ejecutivo: "Con su permiso Consejero Presidente, para solicitarle respetuosamente se sirva a someter a consideración del pleno la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración la solicitud que realiza el Secretario Ejecutivo de dispensar la lectura de los documentos que les fueron circulados, al no haber ninguna manifestación Secretario Ejecutivo, someta a votación la solicitud".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados con anterioridad.

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el desarrollo de la sesión".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde al Informe Anual de resultados de gestión del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, Correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2023".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General está a su consideración el Informe Anual de Resultados de Gestión presentado por el titular del Órgano Interno de Control de este Instituto correspondiente al año 2023, el cual se rinde en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 149 bis c), fracción 16, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, mismo que fue previamente circulado. Si alguien tiene algún comentario u observación, no habiendo intervenciones se tiene por presentado el informe, continúe por favor Secretario Ejecutivo".

---Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Informe que rinde el Órgano de Atención y Seguimiento y Enlace del Servicio Profesional Electoral de las Actividades Realizadas para el Otorgamiento de los Incentivos Correspondientes al Ejercicio 2022, a Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa".

---Consejero Presidente: "Gracias Secretario Ejecutivo, como lo comenta el Secretario corresponde pues al Informe que rinde el órgano de enlace de este Instituto, en relación con los incentivos que ya fueron entregados en el ejercicio 2022 al personal del Servicio Profesional Electoral de este Instituto, está a su consideración el informe, no habiendo intervenciones se tiene por presentado el informe, continúe por favor Secretario Ejecutivo con el desarrollo de la sesión".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, Mediante el cual se Aprueba la Conformación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de este Instituto para el Ejercicio 2024".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, en este punto se somete a su consideración el proyecto por el cual se designa a quienes integraran el Comité de Adquisiciones de este Instituto en cumplimiento a lo que disponen los artículos 18 y 19 de nuestro Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles y en cumplimiento además a lo que establece el artículo 28 de la ley de la materia, con forme a lo que dispone estos numerales esta designación obedece a que el Comité de Adquisiciones se integra con dos vocalías, que corresponde a dos Consejerías integrantes de este Consejo que es rotativo y lo estamos haciendo cada año, en cumplimiento al mes de su nombramiento que se ha designado en enero y que el año que corre se designó a la Consejera Electoral Marisol Quevedo González, y al Consejero Electoral Oscar Sánchez Félix, quienes concluirían su encargo y designando para este ejercicio en curso a la Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras, y el Consejero Electoral Rafael Bermúdez Soto, quienes iniciarían su función a partir de este día y hasta mes de enero de 2025, está a su consideración el proyecto si alguien tiene observación o intervención háganmelo saber por favor, no habiendo intervenciones Secretario Ejecutivo someta a votación el proyecto por favor".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, Mediante el cual se Aprueba la Conformación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de este Instituto para el Ejercicio 2024.**

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a la propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se Aprueban los Diseños, Modelos y Especificaciones Técnicas de la Documentación Electoral sin Emblemas y Materiales Electorales que se Utilizarán en el Proceso Electoral Local 2023-2024".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, para abordar este punto le cederé el uso de la voz al Consejero Electoral Rafael Bermúdez Soto, quien es integrante de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral, adelante por favor Consejero".

---Consejero Electoral Rafael Bermúdez Soto: "Muchas gracias Presidente, estamos prácticamente ya a diez años de la reforma electoral de 2014 y desde entonces una de las de las ideas que se tenía con esta nueva forma, el nuevo esquema de organizar las elecciones era que se homologaran muchos de los procesos que se estaban llevando a cabo de manera diferente las 32 entidades del país y el INE se queda con algunas atribuciones, entre ellas la de proponer los modelos de estos materiales para que

pudieran homologarse también es como parte de esta esta nueva forma de organizar las elecciones, así es que el Instituto Nacional Electoral propone los modelos de estos materiales y son las entidades que deben de adaptar a sus necesidades y legislación específica del local estos materiales, en ese sentido aquí en el Instituto se recibieron las propuestas de modelos que el INE está enviando. Hay una metodología para que estas modificaciones que se hacen aquí adaptaciones sean supervisadas por el Instituto Nacional y así fue la Junta Local Ejecutiva y luego por la Dirección de Organización del INE a nivel Nacional, entonces en esta ocasión tienen ustedes en el proyecto adjunto los modelos que estamos proponiendo, entre ellos tenemos se los enlisto: la documentación común para Diputaciones y Ayuntamientos, que hay seis formatos de ellos; hay documentación para la elección de Diputaciones locales que son 15 formatos; la documentación para la elección de Ayuntamiento que incluye 15 formatos. En cuanto a los materiales electorales se presentan 11 modelos, que se emplearán en la Mesa Directiva de Casilla con la finalidad de garantizar la libertad y secrecía del voto de la ciudadanía el día de la jornada electoral, estos materiales son: el cancel electoral, la urna de la elección de diputaciones locales, la urna de elección de ayuntamiento, la cinta de seguridad para el sellado de la urna y caja paquete, la caja paquete de las elecciones de Diputaciones locales, la caja paquete de la elección de Ayuntamiento, base porta urna, caja contenedora de material electoral, etiqueta braille para la elección de Diputaciones locales, etiqueta braille de la elección de Ayuntamiento y los marcadores de boletas, esos son los documentos y materiales que no tienen emblemas. Los que tienen emblemas como son las boletas electorales, las actas de escrutinio y cómputo, esas son aprobadas posteriormente; están apenas por revisarse y aprobarse, entonces está a su consideración el proyecto adjuntos como les digo los modelos y pues quien guste hacer el uso de la voz y que tenga alguna observación pues adelante”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Consejero Rafael Bermúdez Soto, está abierto al debate de este punto si alguien desea intervenir, al no haber solicitud de intervención Secretario Ejecutivo someta por favor a votación”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se Aprueban los Diseños, Modelos y Especificaciones Técnicas de la Documentación Electoral sin Emblemas y Materiales Electorales que se Utilizarán en el Proceso Electoral Local 2023-2024.**

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con la sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día corresponde a la propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se Actualizan los Montos del Financiamiento Público para el Sostentamiento de Actividades Ordinarias Permanentes, Gastos de Campaña y Actividades Específicas de los Partidos Políticos para el Ejercicio 2024”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, le solicito al Consejero Electoral Óscar Sánchez Félix, Titular de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, presente este punto por favor”.

---Consejero Electoral Óscar Sánchez Félix: "Muchas gracias Consejero Presidente, buenos días a todas y a todos de nuevo un gusto tenerlos por aquí, el artículo 65 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, determina anualmente la actualización del monto de financiamiento en enero de acuerdo a la siguiente fórmula, a la fecha de corte del último mes de julio de cada año, es el número de ciudadanos del padrón electoral a esa fecha por el 65% de la UMA de la Unidad de Medida y Actualización vigente, en este caso haciendo la operación $2,349,458$ ciudadanos y ciudadanos por el por el 65% de la UMA que es 70.51 , ya que la UMA que publicó el INEGI el día 10 de este mes es de 108.57 diario nos da una cantidad de $165,802$ 425.79 eso se divide como saben en el 70-30 el 30% en partes iguales y el 70% de acuerdo a la a la votación que tuvieron los partidos políticos en la elección anterior, hay una excepción aquí los partidos políticos nuevos y aquellos que habiendo conservado registro legal no cuenten con representación en el Congreso del Estado tendrán derecho a que se les otorgue el 2% del monto que por financiamiento total les corresponda para el sostenimiento de sus actividades ordinarias, les tocaría a cada partido $\$3,186,048.52$ en ese supuesto están el nuevo Partido Encuentro Solidario Sinaloa, Partido de la Revolución Democrática y el Partido Verde Ecologista de México, en el año de elección en que se renueven solamente el Congreso del Estado y los Ayuntamientos a cada partido político se le otorgarán para gastos de campaña un monto equivalente al 30% del financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias y permanentes, en este año corresponden $\$49,740,727.74$ para todos los partidos políticos y candidaturas independientes, que representa el 30% de las actividades ordinarias ya mencionadas anteriormente, en el caso que se registren candidaturas independientes estas deberán ser consideradas como un partido de nuevo registro para la distribución del financiamiento para campañas y dice la misma ley que solo participarán de la parte correspondiente al 30% que se distribuye de manera igualitaria entre todos los partidos políticos, le tocan a las candidaturas independientes $\$1,492,221.83$ centavos para todas y todos los las candidaturas independientes que logran su registro, aparte el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos y con relación al artículo 64 de la LIPEES mandata que se le otorgará a los partidos políticos un 3% adicional de la cantidad que les corresponde para actividades ordinarias, entonces para actividades específicas nos da una cantidad de $\$4,974,072.77$ que también se divide el 70-30 como lo mandata la LIPEES en el artículo 65, en sesión extraordinaria del 27 de junio del 2023 aprobamos el registro de un nuevo partido político local, además existen dos partidos que no tienen representación ante el Congreso del Estado entonces estos tres partidos solo tendrán derechos 2% para actividades ordinarias y en el caso de gasto de campaña y actividades específicas solo participarán del 30% que se reparte en forma igualitaria, cabe hacer mención que las candidaturas independientes solo tienen derecho a gastos para actividades de campaña, a ellos no se les da para actividades ordinarias permanentes ni para actividades específicas, entonces con apego a la ley y específicamente el artículo 145 primer párrafo fracción II de la LIPEES el cual dice que esa atribución de este Instituto garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidaturas independientes, se procedió a hacer los cálculos de actividades ordinarias de gastos de campaña y de específicas, son muchos cuadros como ya vieron en el acuerdo que se le circuló yo nada más les comentaría lo que le toca, sumamos los tres tipos de prerrogativas que son ordinarias, campaña y específicas las consolidamos y les haría lo que le toca a cada partido ya total de las tres tipos de prerrogativas para obviar el tiempo, al Partido Acción Nacional le tocan $\$23,451,024.85$; al Partido Revolucionario Institucional $\$48,266,594.81$; al Partido de la Revolución Democrática $\$4,974,072.78$; al

Partido del Trabajo \$14,684,139.86; al Partido Verde Ecologista de México \$4,974,072.78; al Partido Movimiento Ciudadano \$16,361,833.91; al Partido Sinaloense \$22,038,054.80; al Partido Morena \$79,301,137.91; al PES Sinaloa \$4,974,072.78 y a las candidaturas independientes \$1,492,221.83, sumaría para actividades ordinarias \$165,800,425.80, para gastos de campaña \$49,740,727.72, para actividades específicas \$4,974,072.79 y el total otorgado a todos los partidos políticos y candidaturas independientes sería \$220,517,226.31, en la dinámica de llevar a cabo los proyectos en la última revisión salieron unos detalles ayer que estábamos revisando vamos a proponer la corrección, son errores de dedo que les queremos comentar para proponer su corrección, en el Considerando número 34 que es en la página 13 en la tablita donde dice total de gasto ordinario decía 221 en lugar de 224 esa sería una corrección, en el Considerando 51 en la tablita en lugar de Partido Encuentro Solidario le pusimos partido Encuentro Social, estamos proponiendo la corrección que sea Partido Encuentro Solidario Sinaloa y en el Resolutivo SEGUNDO en la tablita también donde aparece el total de gasto ordinario, también tuvimos el mismo error le pusimos 221 debe ser 2024 sería la tercera corrección y por último en el Resolutivo QUINTO también volvimos a repetir el error por poner Partido Encuentro Solidario le pusimos Partido Encuentro Social por lo cual quedaría Partido Encuentro Solidario Sinaloa, serían las cuatro correcciones ahí que se nos pasaron y que solicitamos sean consideradas las correcciones, pues ya considerando estas correcciones y lo comentado ponemos a consideración del pleno la aprobación de este proyecto y agradeciendo, si tienen alguna duda con toda confianza, muchas gracias Consejero Presidente”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Consejero Óscar Sánchez Félix, está a discusión este punto del orden del día, si alguien desea intervenir lo hace manifestarlo por favor, no habiendo solicitud de intervención señor Secretario proceda a tomar la votación por favor”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se Actualizan los Montos del Financiamiento Público para el Sostenimiento de Actividades Ordinarias Permanentes, Gastos de Campaña y Actividades Específicas de los Partidos Políticos para el Ejercicio 2024, con las correcciones propuestas por el Consejero Electoral Óscar Sánchez Félix.**

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el desarrollo de la sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día corresponde a la propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el cual se Determinan los Topes de Gastos de Campaña para las Elecciones a Diputaciones e Integrantes de Ayuntamientos para el Proceso Electoral Local 2023-2024”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, para abordar este punto le solicito a la Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras, quien integra la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, presente este punto por favor”.

---Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras: “Muchas gracias con su permiso Presidente, muy buen día a todas las representaciones de los partidos que nos acompañan bienvenidos a los que acaban de tomar protesta y saludo con gusto a mis compañeras Consejeras y Consejeros de este Órgano Electoral igual que el Secretario Ejecutivo, gracias también a quienes están sintonizando la transmisión de esta sesión pública como todas las que celebra el Instituto Electoral y bien una vez habiendo aprobado la actualización al financiamiento anual que tendrán los partidos los políticos así como los gastos de campaña en este momento el Instituto por atribuciones que le otorga el artículo 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, propone fijar los topes de gastos de campaña para las candidaturas que habrán de contender en este proceso electoral 23-24 que son las 24 Diputaciones en las que se divide el Estado y los 20 Ayuntamientos, para ello el Instituto requirió a su vez al Instituto Nacional Electoral el corte de la ciudadanía al día primero de enero de este año del 2024 dando respuesta el Instituto Nacional Electoral a través del oficio INE/JLE-SIN/VE/0018/2024 con fecha 5 de enero lo solicitamos y nos informa que la ciudadanía inscrita al primero de enero en el Estado de Sinaloa asciende a 2,359,798 personas inscritas, y de ellas así como se le solicitaba en el escrito hizo un desglose por Distrito Electoral así como por los Municipios, datos que están asentados en las páginas 5 y 6 del acuerdo que se puso a consideración de todas las representaciones de los partidos y que el día de hoy estaríamos en un momento más considerando avalar. Bien en este acuerdo se propone hacer la multiplicación que resulta de escindir el .25 del valor de la Unidad de Medida de Actualización este año el cual asciende a 108.57 y el punto .25 resulta entonces ser de 27.14, esta cifra se multiplica por el número de la ciudadanía en cada Municipio en cada Distrito para con ello fijar los topes de gastos de campaña que habrán de tener en cuenta los partidos y las personas que participen en la contienda electoral y en las páginas 6 y 7 del acuerdo que se pone a su consideración así como replicado en los puntos resolutiveos primero y segundo se desglosa en cada Municipio y en cada Distrito el tope de gastos de campaña que tendrían estas elecciones, así es que me permitiría solo hacer una precisión si me permiten mis compañeras y compañeros en virtud de que incorporamos un antecedente más, como lo fue la creación de los nuevos Municipios que consideramos importante que se plasmara en el acuerdo ello hizo que se tuvieran que recorrer algunos antecedentes y por ello me permito proponerles que en la página 5 en el considerando 7 se refiera en lugar del antecedente 11 dirá antecedente 12 y en el punto 8 también de los considerandos iremos haciendo el recorrido también igual de antecedente 12 dirá antecedente 13, así como en el considerando 9 que también hace una referencia a los mismos considerandos es decir 13 y 14 en lugar de 11 y 12, por refiero el mismo descorrimiento y el siguiente párrafo también hará referencia al lugar de 12 al antecedente 14 y al antecedente 12 en el último renglón de ese párrafo del considerando 9, es decir, son precisiones de la remisión a los antecedentes que están plasmados en el propio acuerdo que aquí se está plasmando, esas serían las precisiones que me permitiría poner a consideración de mis compañeras y compañeros y estos son los topes de gastos de campaña que el Instituto estaría fijando para que atiendan las candidaturas a Diputaciones así como quienes van a contender por los Ayuntamientos en este proceso electoral 24, es cuánto Presidente”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Consejera Gloria Icela García Cuadras, está a consideración de las y los integrantes de este Pleno el proyecto que se les ha presentado, si alguien desea intervenir, no habiendo solicitud de intervención Secretario Ejecutivo someta por favor a votación, con las precisiones que realizó la Consejera por favor”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el cual se Determinan los Topes de Gastos de Campaña para las Elecciones a Diputaciones e Integrantes de Ayuntamientos para el Proceso Electoral Local 2023-2024, con las precisiones propuestas por la Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras.**

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el desarrollo de la sesión".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a la propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el cual se Designan las Presidencias y Consejerías Electorales que integrarán los Veinticuatro Consejos Distritales y los Catorce Consejos Municipales Electorales que Funcionarán Durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, así como el Ajuste a los Plazos para su Instalación que Establece la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, con su permiso Consejero Presidente, antes de que entre a discusión el asunto antes mencionado, le solicito me permita dar cuenta de un escrito presentado por la Consejera Electoral Marisol Quevedo González".

---Consejero Presidente: "Adelante Secretario Ejecutivo".

---Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias, doy cuenta del escrito presentado el día jueves 11 de enero del presente por la Consejera Electoral Marisol Quevedo González, en el cual se hace mención que con fundamento en el artículo 25 del Reglamento de Sesiones, solicita se le escuse para emitir su voto, en relación con este Acuerdo en lo particular en lo que respecta a la integración del Consejo Distrital 11, en virtud de que existe un parentesco familiar en cuarto grado de consanguinidad, con una persona propuesta en este Consejo".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, con forme a lo que dispone el artículo 25 del Reglamento de Sesiones, pondría a consideración de mis colegas Consejeras y Consejeros la solicitud que presenta la Consejera Marisol Quevedo González, si no hay intervenciones le pido Secretario Ejecutivo someta a votación la Solicitud".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad de quienes están en condiciones de votar, la solicitud presentada por la por la Consejera Electoral Marisol Quevedo González".**

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, para abordar este punto, le voy a solicitar al Consejero Electoral Martín González Burgos, quien es Titular de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral, nos presente el proyecto el cual derivado de la escusa que solicito la Consejera Electoral Marisol Quevedo González, en su momento separaríamos el análisis y la votación en lo que respecta exclusivamente el Distrito 11 con cabecera en este Municipio de Culiacán, adelante por favor Consejero".

---Consejero Electoral Martín González Burgos: "Gracias Consejero Presidente buenos días a todas a todos y a todas las personas que nos siguen por las redes sociales muy buenos días, el presente proyecto de acuerdo que está a su consideración y que fue

circulado con anticipación a la representación de los partidos políticos tiene que ver con la designación de las Presidencias y de las Consejerías de los veinticuatro Consejos Distritales y 14 Consejos Municipales que funcionarán en el proceso 2023-2024, esta designación se hace en base al artículo 146 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y poniéndose en práctica por primera vez el Lineamiento para la Designación y Ratificación de los Consejos Electorales de este Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Esta convocatoria emitida por el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa a la ciudadanía en general para participar en esta integración consto de una serie de etapas importantes que tienen que ver con el registro y recepción de solicitudes, revisión de expedientes, aplicación de examen, valoración curricular, entrevista y finalmente designación, una convocatoria que ameritó una ampliación para recibir un total de 1,098 solicitudes de aspirantes, en este sentido una vez realizados las etapas que menciono fue un registro en línea por primera vez, un examen también virtual una vez que se hizo todo el procedimiento, que se hizo la etapa fundamentalmente de examen, valoración curricular y de entrevistas se realizó el proceso de designación tomando en cuenta la ponderación que establece el lineamiento con una validez del examen de conocimientos de un 30%, la valoración curricular del 30% y la etapa de entrevista del 40%, la elaboración de este listado que está a su consideración en este proyecto de acuerdo pues se realizó del 11 al 21 de diciembre de 2023 tal y cual lo establece la convocatoria y en ese sentido este listado se puso a consideración de la representación de los partidos políticos a partir del 22 de diciembre y hasta el 3 de enero de 2024 para que hicieran las observaciones correspondientes, aclarando y mencionando e informando a la ciudadanía que no hubo ninguna observación formal por parte de la representación de los partidos políticos a este listado y a este proyecto de acuerdo que se pone a su consideración, entonces queremos decirles que este proyecto pues contempla lo que tiene que ver con los 38 Consejos Electorales que van a organizar las elecciones, este Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la Comisión de Organización en la cual me acompaña la Consejera Marisol, y el Consejero Rafael, a los cuales les agradezco el apoyo y al Secretario Técnico al Licenciado Iván Hernández, al Coordinador de Organización, los trabajos que realizó la Comisión en conjunto con todas las Consejerías, con la Presidencia, con la Secretaría, les puede decir a la población de Sinaloa que ya tienen en este listado a todos los ciudadanos, a todas las ciudadanas que van a organizar el proceso electoral que organizarán, vigilarán, prepararán el proceso electoral en cada uno de los 20 Municipios del Estado de Sinaloa, en cada uno de los 24 Distritos de Mayoría Relativa. En este listado están los ciudadanos, las ciudadanas que fungirán en las Presidencias en las Consejerías en las suplencias que organizarán el proceso electoral en Sinaloa, así como tendrán en su momento quienes organizarán la elección, quiénes estarán en la mesa directiva de casilla. Hoy este Instituto cumple con la obligación constitucional, legal de decirle a la ciudadanía sinaloense aquí están los 38 Consejos Electorales y ellos serán esos ciudadanos sus vecinos esta población de los 20 Municipios que organizarán las elecciones esas 346 personas se encargarán de este proceso tan importante que tiene que ver con la renovación de las 40 Diputaciones del Congreso del Estado y de los 20 Ayuntamientos del Estado de Sinaloa, entonces queremos decirles que después de un trabajo arduo, después de un mes de entrevistas, de examen de conocimientos aquí está el listado y nos da mucho beneplácito decirles que dicho listado no tiene ninguna observación por parte de la representación de los partidos políticos, confiamos en estas 346 personas para que organicen el proceso electoral pero no se les da un cheque en blanco de ninguna forma. El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, las Consejerías, los órganos y la representación de los partidos

políticos estará atento a la actuación siempre apegados a principios fundamentales que tienen que ver con la independencia, con la autonomía, la legalidad y la certeza en materia electoral. Nos complace decirles también que aprovecho la ocasión para agradecerle a la ciudadanía Sinaloense porque el triunfo de este tipo de procedimientos tiene que ver con los ciudadanos, que 1,098 ciudadanos de Sinaloa vengan y confíen en la Institución para nosotros es muy importante, que más de 900 personas se sometan a un examen de conocimientos para nosotros es fundamental, que más de 600 personas vayan a las entrevistas a lo largo y ancho del Estado de Sinaloa a donde nosotros fuimos las Consejerías a las principales ciudades y poblaciones de este Estado a entrevistar. Es por ello que en ese sentido yo tengo que agradecer como Consejero Electoral, como titular de esta Comisión, a la población Sinaloense, a la ciudadanía que haya concurrido a esta convocatoria, porque se dice fácil pero no lo es. Gente que fue con la esperanza de participar en el proceso electoral, con la esperanza de estar en una organización de un proceso electoral y por eso, nosotros le damos las gracias a esas 1,098 personas pudieran que confiaron en esta Institución y por ello es que el agradecimiento va a toda la ciudadanía en general y para que estas personas pudieran concurrir, es necesario que el Instituto, siempre lo he dicho con toda claridad, eche mano de su personal que es la mejor y la mayor fortaleza que tenemos para que toda esta población vaya y se inscriba, es necesario el Área de Comunicación, todo el área de comunicación mi agradecimiento, mis respetos a Jennifer Sofía, que dirige esta área porque gracias a ello convocar a los 20 Municipios, convocar a toda la población para que participe y que ellos confíen en nosotros y se registren en línea hagan un examen virtual, es por ello que agradezco mucho esta participación de esta Área de Comunicación, de igual forma a la Coordinación de Organización con el Licenciado Iván Hernández, toda la organización, las fichas curriculares, la dinámica del examen, la dinámica de lo que tiene que ver con las entrevistas no se puede entender sin el área de organización y sin el Área de Sistemas con Carmen María a la cabeza, y a todo ese buen equipo que funciona en este Instituto Electoral, pero no solamente eso sino que también en días pasados que para que el Instituto hiciera todo este proceso, el Instituto por primera vez les da el insumo de capacitación a toda esa ciudadanía que confió en el Instituto y se les dio una capacitación a la que fueron 240 personas a lo largo y ancho del Estado de Sinaloa, en esa capacitación participaron todas las áreas del Instituto pero particularmente tengo que agradecer al Área de Educación Cívica con la Licenciada Yadira, y Área de Participación Ciudadana donde está la Licenciada Georgina, donde se llevó una capacitación amplia de todos los temas principales participando de manera muy decidida la Secretaría Ejecutiva a cargo del Licenciado Guicho, y la Presidencia a cargo de Licenciado Arturo Fajardo, sin contar la participación de la Maestra Gloria Icela García Cuadras, del Licenciado Rafael Bermúdez Soto, el Licenciado Oscar Sánchez Félix, la Licenciada Marisol Quevedo González, y la Consejera Judith López Del Rincón, porque todos tuvimos el compromiso de ir a las principales ciudades del Estado y darles una pequeña capacitación a todos esos ciudadanos a todas esas ciudadanas que tenían la intención de participar en este proceso de selección y de designación de consejos electorales, entonces el Instituto tomando en cuenta su función constitucional y legal de participación ciudadana, de educación cívica, de capacitación electoral les ofrece esa capacitación para que vayan a un examen con insumos con herramientas con mecanismos fundamentales, que les permitan sustentar un examen, una valoración curricular y finalmente una entrevista que les permita tener un lugar en la organización del proceso electoral y en la conformación de los 38 Consejos Electorales por ello mi agradecimiento a todas esas áreas y fundamentalmente también al Área de Administración con la

Licenciada Martha Iñiguez, que es fundamental también para que este Instituto pueda hacer sus funciones, entonces Consejero Presidente ahí tiene Sinaloa el listado de los 38 Consejos Electorales que organizarán el proceso electoral 2023-2024, es cuanto Consejero Presidente muchas gracias”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Consejero Martín González Burgos, me uno desde luego al reconocimiento que realiza a todas las áreas del Instituto y desde luego a mis colegas Consejeras y Consejeros que estuvieron a lo largo de todo este procedimiento, como le decía en un primer momento analizaremos voy a entrar a la discusión en lo general, separando del análisis lo que corresponde al Consejo Distrital 11, por lo que abro una primera ronda de intervenciones si alguien desea participar, en primer turno la Consejera Gloria Icela García Cuadras, el representante de Acción Nacional, la Consejera Marisol Quevedo, y el Consejero Rafael Bermúdez, así en ese orden los anoto, adelante Consejera Gloria Icela”.

---Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras: “Muchas gracias Presidente y precisamente si me permiten usted y el Consejero Martín González, adherirme al reconocimiento que se hace al equipo del Instituto, por el trabajo arduo que se realizó estos meses de este trabajo. No es novedad que el equipo del Instituto se ponga la camiseta para desarrollar los trabajos y aquí en el proceso de designación de Consejerías no fue la excepción. Muchas, muchas gracias. Yo me voy a referir a la importancia de este acuerdo que si bien todos los acuerdos que estamos aprobando son trascendentales para el proceso electoral, distingo de ellas esta que es la conformación de los órganos desconcentrados del Instituto que se van a hacer cargo de la tarea fundamental que resulta la organización del proceso electoral en las jurisdicciones que les tocarán y es de singular importancia porque precisamente ha señalado el Consejero que mujeres y hombres han estado interesadas, comprometidas, desahogando cada una de las etapas primero acudiendo al registro, luego verificando si su solicitud fue aceptada en virtud de cumplir los requisitos que la ley impone y después someterse a un examen de conocimientos, para posteriormente estar con nosotros en una entrevista donde pretendimos en esos pocos minutos discernir la capacidad de negociación, de conciliación, de comunicación y de liderazgo que pudieran tener las personas para integrar estos órganos colegiados y los resultados hablan por sí solos en el propio acuerdo que se está poniendo en consideración de este Consejo General, de una manera muy particular la Comisión está destacando que se está conformando por personas que pertenecen a los grupos en situaciones de atención prioritaria, que ustedes recordarán cuando emitimos la convocatoria hicimos un llamado a que las personas que conformaban los diferentes grupos se apersonaran y se inscribieran en estas convocatorias, yo agradezco de una manera muy fundamental que hayan confiado en el Instituto para solicitar bajo esa autoadscripción, si me permiten hacer esta connotación para otros grupos que no son necesariamente indígenas lo hayan hecho, me refiero pues a personas que están en una situación con discapacidad, a personas de la diversidad sexual y por supuesto a la juventud, que como ya se ha dicho integra casi el 30% del padrón nacional, por lo tanto es de suma importancia su participación. Fíjense que destaco primeramente que en la página 22 del acuerdo está el porcentaje muy importante de la participación de las mujeres en las Presidencias de los órganos colegiados, estamos hablando del 52% de mujeres que van a dirigir los trabajos en los órganos desconcentrados y que en verdad como una fiel creyente del feminismo y de la importancia que las mujeres estemos presentes en la toma de decisiones es sumamente

relevante esto y luego lo acompañarán, pues 47% de hombres que lideran las Presidencias y una persona de un género no especificado que así se inscribió a este proceso, también en la página 23 del propio acuerdo se refiere a que en este proyecto se está proponiendo designar a tres de las cinco personas que se inscribieron y que pertenecen a pueblos y comunidades indígenas, es decir más de la mitad de quienes están solicitando ser inscritos y advertimos en ellos algunas peculiaridades o algunas cualidades mejor dicho se les está proponiendo para ser integrantes de los órganos electorales, también estamos considerando designar a cinco de ocho personas que son aspirantes que pertenecen a la comunidad de la diversidad sexual y con ello pues refrendan este apoyo al Instituto así como tres de las cinco personas que manifestaron tener alguna discapacidad y por supuesto pues tenemos a 30 personas en la lista que están en el rango etario del 25 a 30 años de edad, es decir son jóvenes quiere decir que, casi me atrevo a asegurar, no tengo este dato pero al menos en cada Consejo va a haber una persona joven mujer u hombre que está integrando ese órgano colegiado y que su visión de millennials o del grupo al que pertenecen, yo pienso que va a ser de suma importancia porque también se dice el acuerdo que se buscó designar a personas sí con experiencia por supuesto, pero también a personas nuevas que por primera vez están acercándose al Instituto y sobre todo quiero destacar también de una manera muy no sé cuántos minutos me quedan pero este tiene manera muy breve, las diferentes profesiones que tienen los aspirantes. Los que venimos de hace algunos procesos electorales sabíamos que estaba medio acotado a los Licenciados en Derecho yo soy una de ellas, pero en esta ocasión me es muy grato decir que entre la licenciaturas que a veces están designando hay una pluralidad de especializaciones que van desde Bioquímica, Mercadotecnia, Médico Cirujanos, Comunicólogos, Administradores, Arquitectos, Ciencias Políticas, Educación, Enfermería, Estudios de Género, Fisioterapias, Informáticos y bueno no me sigo con la lista porque en verdad fue muy importante ver a profesionistas de todas las áreas interesados en participar en el proceso electoral y de esta obligación democrática que como ciudadanía tenemos y fijense pues que por ejemplo por tener un dato, las mujeres que se están proponiendo designar el 32% tienen estudios de Posgrado, es decir Maestrías o Doctorados, de los hombres usted me dice Presidente de los hombres el 30% de ellos tienen estudios de Posgrado y Maestría, en las mujeres el 63% tiene Licenciaturas, los hombres del 61% y bueno hay algunos otros que no teniendo necesariamente una carrera de Licenciatura si no que estudios truncos, Bachilleratos o simplemente hay alguna persona por ahí que solo estudió hasta la primaria, pero que precisamente notamos en esa persona en la entrevista ciertas habilidades y ciertas afinidades con este proceso electoral y por ello están siendo designadas. Entonces yo sí me permito destacar estos importantes datos que recabamos de estas 348 personas que hoy se propone a designar y que fueron a conciencia analizadas una a una y sobre todo buscando que la conformación del órgano fuera una pluralidad de expertices, novedades juventud, edad, por supuesto el género que siempre lo tenemos muy en cuenta para integrar paritariamente cada uno de los órganos, porque en cada uno advertiremos esto y en algunos hasta más mujeres. Por allá en el norte nos quedaron algunos Consejos con más número de mujeres que de hombres, pero precisamente pues se trata de buscar conformar los órganos lo más plural que podamos; así es que yo desde ahorita manifiesto primero mi agradecimiento a la Comisión por un largo trabajo y en el que nos permitieron participar y en segundo pues manifiesto mi conformidad con este total acuerdo, gracias”.

---Consejero Presidente: "Muchas gracias a usted Consejera, yo creo que la presionaba mirándola pero era que estaba escuchando con mucha atención cumplió con el tiempo perfectamente, en turno es el siguiente enlistado sería el representante del Partido Acción Nacional Edgardo Burgos, adelante por favor".

---Lic. Edgardo Burgos Marentes: "Muchas gracias Presidente, sí tengo su venia me gustaría primero cederle el uso de la voz a la Consejera Marisol Quevedo, que también levantó la mano y posteriormente participo, si me lo acepta Consejera".

---Consejero Presidente: "Está de acuerdo a la Consejera, Adelante Consejera Marisol Quevedo".

---Consejera Electoral Marisol Quevedo González: "Si muchas gracias, muchas gracias muchas gracias representante, saludo primero que nada a mis compañeras Consejeras y compañeros Consejeros, las y los representantes de partido, a la ciudadanía que nos ve a través de las redes sociales, a los medios de comunicación. Coincido en totalidad con lo mencionado por la Consejera Icela, este es un acuerdo de suma relevancia sin minimizar la convocatoria para la observación electoral, creo que es el primer contacto con la ciudadanía de manera directa en donde nosotros tuvimos la oportunidad de tener acercamientos a esta ciudadanía de escucharla. La ciudadanía tuvo la experiencia y la oportunidad de atender esta convocatoria. Tuvimos una buena recepción 1,098 personas que acudieron con sus requisitos, con su documentación que en algunos casos no cumplieron, sin embargo, la intención está ahí. Quiero sumarme al reconocimiento tanto de las áreas de este Instituto como también a la ciudadanía que atendió esta convocatoria por creer y participar activamente en el proceso electoral. De parte de la ciudadanía es la primera experiencia que tenemos nosotros en este proceso electoral y en el acercamiento con ellos, la inclusión ya hizo mención la Consejera sobre una integración con una visión de inclusión. Es un paso más que damos nosotros como Instituto precisamente que no olvidamos en ningún momento, más bien están presente de manera permanente la inclusión en cada una de las etapas que nosotros estamos considerando y en cada uno de los trabajos que desempeñamos durante este proceso electoral. No quiero repetir ni hacer mención de nuevo de la numeraria respecto a la inclusión, sin embargo sí destacar que la representación de las mujeres, la representación de la diversidad sexual, de representación de las personas con discapacidad y de la juventud está presente en estos órganos desconcentrados del Instituto Electoral, muchas gracias".

---Consejero Presidente: "Al contrario muchas gracias a la Consejera Marisol Quevedo. Corresponde entonces al representante de Acción Nacional, adelante Edgardo, por favor".

---Lic. Edgardo Burgos Marentes: "Gracias Presidente, de nueva cuenta saludo con mucho gusto a todas las Consejeras y Consejeros, a mis compañeros y compañeras representantes de los partidos políticos, saludo también a los medios de comunicación, al personal del Instituto Electoral que nos acompaña, así como algunos ciudadanos que se encuentran hoy en esta sesión pública, quiero primero de nueva cuenta desde la representación del Partido Acción Nacional hacer un reconocimiento al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a las y los Consejeros que hacen un arduo trabajo, no solamente en el pleno como se ve sino en las Comisiones que intensamente están trabajando con profesionalismo, con imparcialidad, con objetividad, cuidando todos y cada uno de los

lineamientos que deben de privilegiarse en la materia electoral. Muchas felicidades de verdad por todo el trabajo tan intenso que hacen las Consejeras y Consejeros, tienen el pleno reconocimiento y confianza del Partido Acción Nacional. Sobre el particular punto que se está abordando de igual manera quiero felicitar a través del Consejero Martín González, a la Comisión por el trabajo que se hizo fue un trabajo muy extenso, profundo, profesional, muy cuidadoso. Fue un trabajo que pudimos observar desde el Partido Acción Nacional que es plausible y desde aquí nuestro reconocimiento. Nos congratulamos por la alta participación e interés ciudadana que habla pues desde luego de una capacidad cívica de los sinaloenses de atender este tipo de convocatorias para acompañar a los procesos electorales y efectivamente confirmar que tuvimos con tiempo suficiente como siempre lo ha sido las facilidades por parte de este órgano electoral para conocer la lista de las propuestas, los perfiles, los currículum así como todo el proceso de las personas que hoy son propuestas para integrar los 24 Consejos Distritales y 14 Consejos Municipales. No hubo ninguna observación como bien se advirtió de parte de los partidos políticos, es decir, de la diversidad política en Sinaloa hay un voto de confianza a las y los ciudadanos que hoy serán propuestos y seguramente aprobados en un momento. Desde el Partido Acción Nacional le ratificamos a esos ciudadanos que van a ser el árbitro, los responsables, los encargados del proceso electoral, le ratificamos un voto de confianza de buena fe, pero también decir que estaremos atentos, vigilantes y acompañando desde luego, desde las representaciones en esos órganos electorales y en este Consejo Electoral de que su actuación siempre sea atendiendo a los principios democráticos que demanda el derecho electoral, va pues el voto de confianza pero decir que estaremos atentos a los trabajos que estarán desarrollando mi felicitación. Concluyo con lo que abrí para la Comisión, para los ciudadanos que serán con el favor de Dios en un momento más aprobados como integrante de los órganos electorales y decirles que desde el Partido Acción Nacional estamos otorgándoles este voto de confianza y agradeciéndoles por participar y acompañarnos en el proceso electoral, muchas gracias Consejero Presidente”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias representante del Partido Acción Nacional por sus palabras y de vuelta también nuestro reconocimiento a los partidos políticos por su atenta participación y al llamado que realizamos para incorporarse los trabajos como un integrante más de este órgano. El órgano se integra no solo por nosotros como Consejeros y Consejeras sino también por la representación de los partidos políticos. También nuestro reconocimiento a esa vigilancia que es tan importante que las cosas se hagan como lo mandata la ley. Enseguida el Consejero Rafael Bermúdez Soto, tiene el uso de la voz, adelante Consejero”.

---Consejero Electoral Rafael Bermúdez Soto: “Gracias Presidente. Es complicado integrar un órgano con las características que se está pretendiendo hacer aquí en este Instituto para que pueda fungir en los diferentes ámbitos de la competencia que le corresponde a cada uno. Es complicado porque debemos de atender muchos factores. Yo suscribo todas las palabras de quienes me han antecedido en el uso de la voz y para lograr esto ustedes se han dado cuenta ya mi compañera la Maestra Gloria Icela, ha estado mencionando algunas de las características de las personas que van a estar ahí. Desde nuestro punto de vista, un órgano debe de ser un reflejo de lo que es la sociedad, de cómo la sociedad está conformada y la sociedad que tenemos es plural, donde hay personas con una gran diversidad de formas de ver el mundo, de una gran diversidad de profesiones, de características, incluso de personalidad y un órgano electoral debe

reflejar todo eso, así es que en este órgano no es nada más hacer un examen y poner a los a los que sacaron la calificación más alta, sino también ver las características de la personalidad que tiene para ver si pueden integrar un órgano donde tienen que realizar trabajos de conciliación, de ponerse de acuerdo, de poder resolver conflictos o problemas que se presenten, todas esas capacidades, esas habilidades deben estar presentes también en alguna medida de quienes van a estar en este órgano y ustedes ya lo han visto, hay personas jóvenes, personas con diferentes profesiones etcétera. Ahora solamente hay un punto que quiero enfatizar en cuanto a las características de esta integración. Buscamos que en estos órganos haya personas que tengan experiencia porque definitivamente, si solamente hay personas inexpertas esto pues no podría salir bien, buscamos que haya personas con experiencia pero también necesitamos dar un mensaje a la sociedad a la ciudadanía, que estos órganos también son una forma de participar en las decisiones que se tienen que tomar en este país pero en general y en particular en el Estado, porque estos órganos no son propiedad exclusiva de nadie, son órganos que tienen un fin un propósito y es un propósito que trasciende las cuestiones políticas partidistas, necesitamos que las personas se involucren más allá del voto como teníamos el eslogan el proceso pasado: más allá del voto. La ciudadanía no solamente es yendo a votar como puede manifestarse, también puede integrar los órganos donde se toman las decisiones, o sea, acá estamos y lo digo por mí en lo personal que yo no soy una persona que estuvo involucrada antes en cuestiones electorales vi una convocatoria participo y por acá estoy. De la misma manera nos gustaría que la ciudadanía entienda, vea, pueda comprobar que estas convocatorias son reales, que de verdad se está tomando en consideración a las personas. Uno de los comentarios que yo escuchaba hace unos 10 años, es que siempre estaban los mismos en los órganos electorales, siempre son los mismos Presidentes que tienen cuatro, cinco, seis procesos siendo Presidentes del mismo Consejo Electoral, pues ahora ustedes van a darse cuenta que pues se están renovando los cargos y la idea es esa que la ciudadanía vea que puede participar y que puede integrar estos órganos, podría ser incluso un factor para decidir la participación cuando siempre se conformaban con las mismas personas, la gente decía no, pues para que participo, ya sé quiénes van a quedar ahí, ya sé quién va a ser el Presidente, pues el proceso pasado fue y ahora incluso en algún momento algunas personas no llegaron a manifestar en el otro proceso pasado que no se habían registrado para participar por la Presidencia de un Consejo Distrital, porque es que cómo voy a participar si ahí va a estar tal persona no cómo voy a hacerle competencia si aquí lo respetamos y le tenemos esa consideración, yo no podría hacer eso, necesitamos dejar claro que no va así la cosa, entonces esta es la prueba ustedes van a ver esta integración cómo está conformada como hay personas que por primera vez participan y están ahí y van a adquirir la experiencia junto con otras personas que ya están, ahí que la han tenido, van a adquirir experiencia y probablemente si tienen un buen desempeño podrían ser ratificadas para un segundo proceso para el siguiente. De la misma manera que puede ser ratificadas también un lineamiento donde podemos removerles en caso de que su desempeño no sea el que se espera de estas de estas personas que están integrando, entonces también mi felicitación a todo el equipo, felicito, a esa ciudadana ciudadano. Muchas de ellas quizás nos estén viendo en la transmisión esperando los resultados esperando ver si van a estar integrando el órgano, yo les felicito no solamente por quienes van a estar integrando sino también por quienes decidieron participar y a quienes no quedaron en la integración de alguno de estos órganos en esta ocasión, por favor participen en la siguiente. Muchas de estas personas que están siendo designadas no es la primera vez que participan; es la segunda o la tercera y ahora quedan designadas

como Consejeras Consejeros. Entonces la puerta está abierta. La verdad es que necesitamos oxigenar los órganos en todos los ámbitos del Gobierno, de las Instituciones del país, necesitamos darle aire fresco a esto. la endogamia no es buena, no es sana, trae consecuencias muy malas para la evolución humana y en general. Entonces la endogamia política, la endogamia institucional tampoco es buena, necesitamos que haya sangre fresca en esto”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Consejero, abriré una segunda ronda si alguien desea participar en segunda ronda, la Consejera Judith Gabriela López Del Rincón; el representante el PRI José Mora; el representante de Morena Edgar, y nuevamente el representante de Acción Nacional, adelante Consejera Judith”.

---Consejera Electoral Judith Gabriela López Del Rincón: “Gracias Consejero Presidente, pues además de sumarme a las palabras que acaban de decir mis compañeras y mis compañeros, me sumo a la felicitación que hacen al personal de este órgano pero sobre todo me sumo a la felicitación de la Comisión de su Titular el Consejero Martín González, de la iniciativa que tuvo muy acertada de iniciar este proceso con concursos de capacitación a lo largo de todo el Estado, cuando las personas se acercaron a las entrevistas felicitaban esta acción por parte del órgano electoral que creo que viene a sumar. Agradezco el voto de confianza que están dando los partidos políticos ante la decisión que en un momento más estaríamos tomando de las personas que van a integrar estos órganos, pero aparte de agradecer lo veo como un reto que tenemos este órgano electoral de estar más vigilantes de la acción que van a estar desempeñando estas personas en el cargo, porque esas personas por primera vez se emitió un lineamiento, para que tengan la posibilidad estas personas que están siendo elegidas el día de hoy de ser ratificadas en el próximo proceso electoral, en 2027 donde estaríamos eligiendo la gubernatura, por lo tanto no los quiero asustar pero pues tienen un compromiso muy grande de desempeñar una buena función al frente de estos órganos desconcentrados. También me sumo a lo que ya mencionaron mis compañeras, la Consejera Icela y la Consejera Marisol, que felicito y celebro que este órgano esté incluyendo a grupos de atención prioritaria por primera vez. En el Municipio de Culiacán un órgano va a ser presidido por una persona de la diversidad sexual. Ya en el proceso electoral pasado lo preside una persona indígena un órgano desconcentrado del Municipio de El Fuerte, hoy la vuelve a integrar, no al frente, pero sí como Consejera y sobre todo un dato muy importante con el tema de mujeres que ya mencionaba hace un rato la Consejera Icela. Cuatro de los cinco Municipios más grandes en los Consejos Municipales van a estar siendo presididos por mujeres, van a presidir Guasave, Culiacán, Navolato y Mazatlán, mujeres en los Consejos Municipales lo que me da mucho gusto, y ya por último rescato lo que decía el Consejero Rafael, no se desanimen las personas que en estos momentos no resultaron seleccionadas todavía hay formas de seguir participando en esas elecciones, como supervisores electorales, como capacitadores, como funcionarios de las mesas directivas de casillas, como observadores electorales e incluso como como bien dice el Consejero, no todos llegan a la primera hay personas que llevan varios procesos sin embargo pues nos da mucho gusto que exista una competencia entre las personas que están participando, son tan buenos perfiles que nos complicaron el escenario al momento de decidir quiénes iban a estar al frente, quiénes iban a integrar los Consejos. Es animarlos a que sigan participando en estos procesos del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, va a seguir abriendo espacios para las personas y felicitar de nuevo el trabajo de este órgano electoral; de la Comisión y de mis

compañeros, porque de verdad las etapas de este proceso fueron duras, las entrevistas estuvieron pesadas, pero es parte de nuestra función y lo hacemos con todo el gusto para la ciudadanía. Es cuánto Consejero Presidente”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Consejera Judith Gabriela López Del Rincón, tiene ahora el uso de la voz el representante del partido Revolucionario Institucional, José Mora; adelante por favor”.

---Lic. José Mora León: “Sí, buenos días, pues igual me sumo a la felicitación la verdad que ya me ha tocado en varios procesos Presidente y me acuerdo de las sesiones anteriores eran maratónicas y, por ejemplo, ahora vengo y digo estamos de acuerdo en la integración de los ciudadanos que van a participar en los órganos de los Consejos Distritales y Municipales. La verdad me quedo muy contento, muy satisfecho porque tuvimos tiempo como quien dice para impugnar esas personas, pero vemos que todos cuentan con nuestro voto de confianza y lo reitero otra vez, que antes las sesiones maratónicas y ahora estamos en un consenso, muchas gracias”.

---Consejero Presidente: “Al contrario muchas gracias José Mora, efectivamente sí las reuniones previas eran, a veces teníamos que decretar recesos para continuar otro día pero precisamente esa fue la idea de darles con mucha oportunidad a conocer las fichas curriculares de las personas que estamos proponiendo y precisamente ya con el mayor de los consensos en este caso con todo el consenso para la integración, tiene ahora el uso de la voz el representante de Morena, adelante Edgar, por favor”.

---Lic. Edgar Solís Gallardo: “Muchas gracias, buenos días a todos. Presidente únicamente también para unirme al reconocimiento, de verdad tuvimos la oportunidad de checar cada uno de los perfiles y pues por parte del Partido Morena no encontramos ninguna observación que nos haya permitido alguna duda con los perfiles, únicamente sobre las situaciones hay un listado al parecer de que están en espera o quedaron en reserva, no sé si ellos se van a ocupar en algún otro tipo de cargo, de qué manera van a ser integrados o únicamente sería hasta la siguiente etapa pero mi reconocimiento y verdad felicidades a todo el Consejo, gracias”.

---Consejero Presidente: “Gracias, sí muchas. Obviamente la reserva está en función de si hubiera renunciadas de suplencia, porque los primeros que entran en función serían las personas que están en las suplencias. Tiene ahora el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional, adelante Edgardo, por favor”.

---Lic. Edgardo Burgos Marentes: “Gracias Presidente por la oportunidad de darme el uso de la voz de nueva cuenta, este mensaje, esta participación va directamente para las personas que nos miran por la transmisión en vivo y por las distintas redes sociales, la verdad que tengo que reconocer y quiero hacer público porque lo que se hizo en privado se tiene que sostener lo público, siempre lo he pensado así, que tenemos un Instituto Electoral en el Estado de Sinaloa de primera, que goza de toda la confianza del Partido Acción Nacional, que vemos un trabajo profesional, que vemos un trabajo fraterno además y transparente. Nos sentimos muy cómodos con del trabajo que están realizando y la verdad que es una garantía para las y los sinaloenses que tengamos Consejeras y Consejeros de tan alta calidad humana y de tan alta capacidad profesional en el tema electoral. Es de reconocerse y es de aplaudirse porque permítanme esta irreverente

sinceridad, he estado trabajando desde el Comité Ejecutivo Nacional del PAN y no tenemos la misma opinión de todos los órganos electorales, hay órganos electorales en distintos Estados de la República con los cuales pues no nos sentimos cómodos porque hay una clara parcialidad desde nuestro punto de vista, no es el caso de Sinaloa y también he de decirlo en otras integraciones de este órgano electoral también ha habido señalamientos serios de parte del Partido Acción Nacional, porque desde nuestro punto de vista no ha habido una actuación correcta del órgano pero en esta conformación en esta integración de las y los integrantes del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa en las Consejerías de verdad que nos sentimos con plena confianza que están haciendo una actuación profesional y transparente. Presidente mi reconocimiento para ustedes como Consejeras y Consejeros para todo el equipo de trabajo del Instituto Electoral que sabemos que son jornadas largas, pesadas, que el trabajo es demasiado y que lo hacen desde luego siempre con la mejor de las actitudes. También agradecer todas las facilidades que se nos dan a la representaciones de los partidos políticos para acompañarlos con total transparencia en cada uno de los momentos y los procesos previos a que se sometan a consideración los puntos en las sesiones ordinarias, porque nos han dado todas las facilidades para conocer el fondo de cada una de las actividades que realiza el Instituto Estatal Electoral, va pues mi reconocimiento y mi plena confianza y el mensaje es para las y los sinaloenses que gozamos de cabal salud en este Instituto Estatal Electoral y que tengan confianza de que el árbitro es un árbitro de primera, muchas felicidades de veras por esta integración”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias por sus palabras representante, esas palabras obviamente que nos hacen redoblar nuestro compromiso con el Partido Acción Nacional y con todos los partidos desde luego sin excepción. Nuestra política de puertas abiertas y de colaboración con todos y cada una de las representaciones para que haga su trabajo lo mejor posible porque de esa manera garantizamos que el proceso electoral va a llegar a muy buen puerto, entonces nuestro compromiso es con todos los partidos políticos, lo seguirá haciendo y con la ciudadanía desde luego. Abriría una tercera ronda si alguien desea participar, si no es así, entonces entraríamos a la discusión en lo particular desde la integración del Consejo Distrital 11, le pediría a la Consejera en virtud de excusas y nos permite por favor este abordar el tema en su ausencia, muchas gracias a la Consejera. Evidentemente en este Consejo Distrital 11 como en todos, el trabajo fue de igual manera exhaustivo se revisaron los mejores perfiles evidentemente en el análisis de la integración y particularmente de la persona, la Consejera Marisol se excusó de emitir alguna opinión, como debe ser, como lo está haciendo en este momento y yo abro ronda si alguien desea participar en particular en cuanto al Consejo Distrital 11, Consejera Gloria Icela, adelante”.

---Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras: “Sí gracias, de manera muy breve para ratificar que también en el Consejo 11 las Consejerías que integramos este órgano pusimos un énfasis en buscar esta pluralidad de personas y estas cualidades de las personas que unidas en el órgano colegiado van a llevar a buen puerto el trabajo, así es que al igual que en los otros Consejos, en ese también ratificamos que hubo ese cuidado y esa visión de este órgano colegiado, es cuanto Presidente”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Consejera, entonces si ya no hay intervenciones le pediré de nueva cuenta ahora le pido por favor a la Consejera para que pase, vamos a someter a votación por separado en lo general y posteriormente

exclusivamente en lo que se refiere al Distrito 11. Bueno, ahorita en cuanto se incorpore; creo que aprovechó la Consejera, como se dice una parada técnica, así que vamos a esperar a que se incorpore o quiso ser muy discreta y está detrás de la puerta, gracias Consejera por incorporarse, adelante Secretario Ejecutivo, proceda por favor a tomar la votación”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad en lo general del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el cual se Designan las Presidencias y Consejerías Electorales que integrarán los Veinticuatro Consejos Distritales y los Catorce Consejos Municipales Electorales que Funcionarán Durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, así como el Ajuste a los Plazos para su Instalación que Establece la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa. Queda aprobado por mayoría en virtud de la excusa presentada por la Consejera Electoral Marisol Quevedo González, en lo que se refiere a la integración del Consejo Distrital Electoral 11 con cabecera en el Municipio de Culiacán.**

---Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras: “Me permite Consejero Presidente”.

---Consejero Presidente: “Adelante Consejera Gloria Icela”.

---Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras: “Si gracias, creo que es por unanimidad del este último del 11, porque como la Consejera no vota, los que sí votamos fue unánime, es unanimidad”.

---Consejero Presidente: “¿Aunque no este votando?”.

---Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras: “Si precisamente se excusó, entonces dentro de los que sí votamos, todos unánimemente lo aprobamos y así queda”.

---Secretario Ejecutivo: “Entonces queda por unanimidad, con la excusa de la Consejera Marisol Quevedo González, muy bien”.

---Consejero Presidente: “Secretario Ejecutivo, continúe por favor con la sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente corresponde a Asuntos Generales, Consejero Presidente”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, consulto de nueva cuenta a las y los integrantes de este Consejo, si desean abordar algún punto en Asuntos Generales, al no haber solicitud Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el desarrollo de la sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente y último punto del orden del día corresponde a la clausura, Consejero Presidente”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, antes de continuar con el último punto el cual se refiere a la clausura, decreto un breve receso para efecto de firmar los Acuerdos que serán publicados en los estrados, siendo las 11 horas con 30 minutos”.

---Consejero Presidente: "Integrantes de este Consejo General, Consejeras, Consejeros, representantes de partido no habiendo ningún otro asunto que tratar, les agradezco a todos su presencia siendo las 11 con 43 minutos de este día viernes 12 de enero de 2024 se da por concluida esta sesión, que tengan un excelente día y un gusto en saludarles".

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 29 de febrero de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestra Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermudez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Doctor Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, y del Consejero Presidente, Licenciado Arturo Fajardo Mejía, ante la fe del Secretario Ejecutivo Lic. José Guadalupe Guicho Rojas.



Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas
Secretario Ejecutivo